DESPACHO DEL ALCALDE
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA MC-038-2026
NO. DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CMZ-100019173
(19 de marzo de 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ANEXO DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"

El alcalde municipal del municipio de Marquetalia Caldas en ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas mediante el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.11 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el municipio celebró el siguiente contrato:

Contrato:	MC-038-2026
Contratante:	Municipio de Marquetalia, Caldas
Contratista:	OSPINA OSORIO, EDILBERTO
CC	75001769

Que en virtud de la sección tercera del decreto 1082 de 2015. El contratista prestará garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato No. MC-038-2026 objeto es: **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTA EL SERVICIO DE PATRULLAJE EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA."** la cual se mantendrá vigente durante su vida y liquidación, se ajustará a los límites, de existencia y extensión del riesgo amparado.

Que para cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato número MC-038-2026 se requiere de la correspondiente aprobación la de las correspondientes garantías constituida a favor de la entidad estatal.

Que se solicitó al contratista OSPINA OSORIO, EDILBERTO identificada con- número de CC 75001769 la constitución y/o actualización de la garantía correspondiente.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar en todas sus partes las garantías que se relacionan a continuación por medio de las cuales se ampara el **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** del contrato **No MC-038-2026** derivado del proceso de **MC-038-2026**, expedidas por la compañía **SEGUROS MUNDIAL** identificada con **NIT. 860.037.013-6**, por medio del cual se AMPARA las obligaciones contenidas en el contrato, suscrito entre el municipio de Marquetalia Caldas y **OSPINA OSORIO, EDILBERTO** con CC 75001769 en condición de contratista, a continuación, en el cuadro se detalla lo que cubre la póliza con sus especificaciones:

TOMADOR: OSPINA OSORIO, EDILBERTO
CC: 75001769
Dirección: CR 2 3 65
ASEGURADO/BENEFICIA-RIO: Alcaldía de Marquetalia, Caldas
NIT: 890.801.147-0

POLIZA CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			Fecha de expedición:	
Compañía de Seguros:	SEGUROS MUNDIAL		16-mar.-2026	
No. de póliza:	CMZ-100019173		Anexos:	0
DESCRIPCIÓN	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	$ 500.000,00	16-mar.-2026	16-jul.-2027	

SEGUNDO: Ordénese la custodia de las pólizas en la Alcaldía Municipal

TERCERO: La presente acta rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en la Alcaldía de Marquetalia Caldas el jueves, 19 de marzo de 2026

EDWIN JESÚS SANCHEZ ARISTIZÁBAL [1]
Alcalde

Proyectó: Luisa Fernanda Carmona Ramírez- Apoyo Jurídico
Proyectó: Jhon Wilmar Ramírez Giraldo / Secretario Jurídico y de Defensa Judicial
Revisó: Claudia Muñoz Duque/Secretaria General y de Gobierno